

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

Hoja No 1 de No. de Auditoría: 03/2021.

Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Ente: Universidad Pedagógica Nacional Sector: Educación.

"Adquisiciones Clave del programa y descripción: 210 Clave: 11030

LIC. KARLA RAMIREZ CRUZ.

Secretaria Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional.

Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno"

C.P. 14200, Ciudad de México.

Oficio No.: TOIC/11/030/235/2021 UN:VERSIDAD
Fecha: Ciudad de México a 28 de PAÑO GIS 200ACIONAL
SEP SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2 9 JUN 2021 HORA:

la Universidad Pedagógica Nacional, al rubro de "Adquisiciones", área perteneciente a la Secretaría Administrativa a su acompañarle el informe de resultados de la auditoría practicada a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2018, y el Programa Anual de Auditorías 2021, nos permitimos emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, Acuerdo que reforma el diverso por el que se 30 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; Responsabilidad Hacendaria y 37, Fracción XI, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Artículo artículos 37, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de enero de 2020; 304 fracción III y 305 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Con relación a la orden de auditoría No. TOIC 11/030/134/2021 de fecha 14 de abril de 2021 y de conformidad con los

junto con el informe respectivo, siendo estas las siguientes: responsables de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan al presente; Derivado de esta auditoría, se determinaron 3 observaciones que previamente fueron comentadas y aceptadas por los

Falta de cancelación de garantías



Hoja No 2 **de** 24 **No. de Auditoría:** 03/2021.

Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación "Adquisiciones" Clave del programa y descripción: 210 Clave: 11030

- Falta de integración de documentación para el cumplimiento de obligaciones derivadas de contratos.
- Falta de planeación para la adquisición de bienes de consumo.

mi cargo, la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención. implementen las medidas correctivas y preventivas en el plazo acordado; asimismo, le solicitamos remitir a esta área a Por lo antes expuesto, se solicita dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, con la finalidad de que se

A T E N T A M E N T E. LA TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ BOROBIA.

されていると

En suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en el primer párrafo del artículo 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el medio de difusión oficial el dieciséis de abril de dos mil veinte.

c.c.p. Dr. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente Archivo.

Cametera al Ajusco No., 24, Edificio A. "Edificio de Gobierno", Col. Héroes de Padierna, Alcaidia Tialpan, C.P., 14200, CDNX, Teléfono: 56 45 12 18





Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Ente: Universidad Pedagógica Nacional. FUNCIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA** Sector: Educación. Clave del programa y descripción: 210 "Adquisiciones". Clave: 11030. No. de Auditoría: 03/2021. Hoja No 3 de 24

ÍNDICE

Antecedentes de la auditoría.

0

Objeto y periodo revisado.

=

III. Resultado de los Trabajos Desarrollados.

IV. Conclusión.

V. Cédulas de Observaciones.

0

U

4

HOJA

4



Hoja No ⁴ de ²⁴ No. de Auditoría: 03/2021.

Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación "Adquisiciones" Clave del programa y descripción: 210 Clave: 11030

. Antecedentes de la auditoria.

2021, recibido el 16 del citado mes y año por usted en su carácter Secretaria Administrativa de la Universidad En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, registrado ante la Secretaría de la Función Pública, se programó la auditoría No. 03/2021 al rubro de "Adquisiciones". Mediante oficio No. TOIC11/030/134/2020, de fecha 14 de abril de Pedagógica Nacional, se dio inicio a la auditoría.

supervisor de la ejecución de la auditoría y Lic. Erik Macín Lara, Auditor. la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la UPN, Coordinador, Lic. Elda Alonzo Duran, Jefe de Grupo y El personal que participó por parte de este Órgano Interno de Control, es el siguiente: CC. Auditores Públicos, Lic. Marisela Pérez Juárez, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de

suministrar los bienes para cumplir con los requerimientos de los Órganos que integran la Universidad Pedagógica ... área como objetivo primordial el "Administrar los recursos materiales. Así como proporcionar los servicios generales y La revisión concluyó el 28 de junio de 2021, en general a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, teniendo el

II. Objeto y periodo revisado.

II.1 Objeto.

observando las medidas de racionalidad. Constatar que los procedimientos para las contrataciones se hayan realizado en apego a la norma aplicable y

II.2 Periodo revisado

"Adquisiciones" en el ejercicio 2020 y primer trimestre de 2021. de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente en el rubro de Mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría, se evaluaron las operaciones realizadas por la Subdirección



Hoja No 5 **de** 24 **No. de Auditoría:** 03/2021.

Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación "Adquisiciones". Clave del programa y descripción: 210 **Clave:** 11030

III. Resultado de los trabajos desarrollados.

III.1 Falta de Cancelación de Garantías.

contrato que nos ocupa, como se demuestra a continuación: correspondiente al ejercicio 2020, se identificó que el área auditada no realizó la cancelación de la garantía en el Internacional, S.A.P.I. de C.V.", relativo al otorgamiento de la medida de fin de año por un total de \$8,398,403.11, Derivado de la revisión y análisis realizado al expediente No. UPN-DSJ-CONT-007/2020 del Proveedor "Toka

de la garantía en comento; es de mencionarse que dicho documento carece de sello o firma de recepción. Universidad Pedagógica Nacional, solicitó a CHUBB Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución S.A. la cancelación Mediante oficio sin número del 12 de enero de 2021, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de la

entidades en los actos y contratos que celebren, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de Por lo que se observa que el área auditada no llevó a cabo la cancelación de la fianza conforme lo señala el Capítulo IV Disposición Décima Quinta de las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del 2015; a saber: Cobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y

de contar con elementos probatorios que permitan cancelar las garantías <u>Una vez cumplida la obligación garantizada, la dependencia emitirá la constancia del cumplimiento respectivo</u> a fin

cancelará hasta que se acredite que se realizó la amortización o devolución total. <u>obligado principal de los derechos y obligaciones derivados del contrato</u>. Tratándose de la garantía de anticipo se Cuando se garanticen obligaciones contractuales, las dependencias levantarán el acta administrativa que libere al

<u>siguientes a la cancelación, mediante el "Oficio de Comunicación de Cancelación de la Garantía".</u> <u>Las dependencias comunicarán a la Tesorería la cancelación de las garantías dentro de los quince días hábiles</u>



Hoja No ⁶ **de** ²⁴ **No. de Auditoría:** 03/2021.

	Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.		Ente: Universidad Pedagogica Nacional.	
	ección de Recursos Mat		ogica Nacional.	
	teriales y Servicios.		Sector: Educación	
"Adquisiciones".	Clave del programa y descripción: 210	(1240)	Clave: 11070	

III.2 Falta de Integración de documentación para el cumplimiento de obligaciones derivadas de contratos.

siguiente: Internacional S.A.P.I de C.V., relativo al otorgamiento de la medida de fin de año correspondiente al ejercicio 2020, se observó lo Derivado de la revisión y análisis realizado al expediente No. UPN-DSJ-CONT-007/2020, adjudicado al Proveedor Toka

\$33,540.00, como se detalla a continuación: No existe evidencia física de que se haya entregado 5 monederos electrónicos a sus beneficiarios por un total de

\$33.540.00	TOTAL
	Eva
\$2,580.00	Sandoval Melchor Herlinda
	Mercedes
\$2,580.00	Rodríguez Martínez
	Alicia
\$2,580.00	Figueroa Aranda Erika
\$12,900.00	Ruiz Cilinciario Raúl David
\$12,900.00	Pérez Pérez Lorenzo
MONTO OTORGADO	SERVIDOR PUBLICO

Electrónica LA-006000993-E59-2020, en el punto "3.5 Reintegro del importe" se menciona lo siguiente: Asimismo, conforme fue señalado por la persona moral Toka Internacional S.A.P.I de C.V. , en la Licitación Pública Nacional

electrónicos de despensa cuando no sean utilizados por las participantes conforme a lo siguiente: Toka Internacional S.A.P.I de C.V. en caso de resultar adjudicado deberá proceder a la devolución del importe de los vales

las participantes a causa de fallecimiento, baja o suspensión del trabajador debidamente acreditadas puedan ser devueltos por "Toka Internacional S.A.P.I de C.V. en caso de resultar adjudicado aceptará que los vales electrónicos que no sean utilizados por



FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 7 **de** 24 **No. de Auditoría:** 03/2021.

	-		
	Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	Ente: Universidad Pedagogica Nacional.	7
	Nateriales y Servicios.	Sector: Educación.	
"Adquisiciones".	Clave del programa y descripción: 210	Clave: 11070	

las mismas. LAS PARTICIPANTES tendrán un plazo máximo de 6 (seis) meses contados a partir del inicio de vigencia del

contrato para solicitar éstas devoluciones y Toka Internacional S.A.P.I de C.V. estará obligado a expedir un cheque de caja,

proporcionarán LAS PARTICIPATES en los contratos respectivos. devueltos, dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción formal de la solicitud. Los datos de la devolución los nota de crédito o realizar una transferencia electrónica por cuenta CLABE por el importe de los vales electrónicos de despensa

el APENDICE IV ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS de la presente Convocatoria por cada una de LAS PARTICIPANTES. La solicitud de devolución del importe de los vales electrónicos no utilizados, deberá realizarla el Servidor Público designado en

Derivado de lo anterior, en la hipótesis de que los trabajadores hayan fallecido sean dados de baja o suspendidos antes de la entrega de los vales electrónicos, se corre el riesgo de que dichos recursos no puedan ser reintegrados a la Universidad Pedagógica Nacional

acuerdo con el punto "3.5 Reintegro del importe" sin que se tenga evidencia física de que se haya tramitado tal devolución. Sin embargo, no se pudo determinar el estatus de las mismas, siendo que estas ya van a cumplir los 6 meses señalados de

a continuación: indique el monto de los mismos; así como, si se utilizaron o, en su caso, se devolvieron las tarjetas al proveedor como se muestra la Universidad Pedagógica Nacional, se conserva un Stock de 14 de ellos, de los cuales, no se proporcionó información que que del análisis realizado a la documentación proporcionada, se observó que del número total de vales electrónicos recibidos en Mediante oficio R-SA-SRMS-21-06-22/10 del 22 del año en curso, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, proporcionó información de que fueron recibidos un total de 700 vales electrónicos, por lo



Hoja No 8 de 24 No. de Auditoría: 03/2021.

Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación "Adquisiciones" Clave del programa y descripción: 210 Clave: 11030

							T							
030653	030652	030651	030650	030649	030648	030647	030646	030645	030644	030643	030642	030641	030640	NUMERO DE SOBRE
126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	GUIA

- se observó que con las listas proporcionadas se acreditó que únicamente se entregaron 30 tarjetas, sin que se estableciera el trabajadores de los cuales 6 no se encuentran en las listas y los 3 restantes no firmaron las siguientes personas: del 3 de junio del presente, suscrito por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, por un importe de \$2,565 y 3 por \$4,200; ahora bien, de la documentación proporcionada mediante oficio R-SA-SRMS-21-06-03/21 dependientes de la Secretaría de Educación Pública, se observó que se adquirieron un total de 39 tarjetas electrónicas a saber: 36 correspondiente al ciclo escolar 2019-2020 para hijas e hijos de los trabajadores de la Educación que estudian en escuelas públicas México S.A. de C.V., por concepto de suministro de vales de despensa para el apoyo económico por el concepto de pago de becas Por otra parte de la revisión llevada a cabo al expediente UPN-019/2020-AD adjudicado a la persona moral EdenRed así mismo es de señalarse que no se presentó documentación comprobatoria de la entrega de 9 tarjetas a los
- Mota Rossaiaz María Rebeca
- Rio de la Loza Sandoval Susana
- Turcott Rosaura Verónica



Hoja No 9 **de** 24 **No. de Auditoría:** 03/2021.

sos Ma		
Clave del programa y desc	Ente: Universidad Pedagogica Nacional. Sector: Educación.	ave:
"Adduisiciones"		1
0	offidad revisada: Subdireccion de Recursos Materiales y Servicios.	ave del programa y desc
		2

III.3 Falta de planeación para la adquisición de bienes de consumo.

Nacional, realizó 4 Licitaciones y 32 Adjudicaciones Directas. referente a las adquisiciones de bienes y Servicios realizadas durante el periodo de 2020, se percató que la Universidad Pedagógica Como resultado de la revisión a la documentación y/o información proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios,

Emmanuel Sánchez Mejorada, como se muestra a continuación: Ajusco y Unidades Periféricas) de Distribuidora DADE S.A. de C.V. y UPN-011-2020-AD (material de limpieza) de la persona física Teniendo presente lo anterior, es de señalarse que se procedió a llevar a cabo una revisión a los contratos OS-001-2020-AD (servicio de limpieza) a cargo de FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., UPN-006/2020-AD (adquisición de materiales para salinización de Unidad

	(litro) \$59.00	
Jabón antibacterial \$85.12	Jabón líquido para manos	
Gel antibacterial \$99.00	Gel antibacterial (litro) \$120.00	
\$25.30	\$40.00	
Jerga	Jerga de algodón (metro)	Jerga
Mechudo \$52.80	Mechudo \$53.00	Mechudo
Guante de hule #8 \$19.80	Guantes de hule #8 \$35.00	Guantes de hule número 7 y 8
	\$32.00	
Fibra verde modelo P-96 \$19.80	Fibra verde modelo P96	Fibra abrasiva verde
\$35.20		
Escoba de plástico	Escoba de plástico \$68.00	Escoba de Plástico
\$19.80		
Cloro (cloralex litro)	Cloro \$25.00	Cloro Concentrado
\$25.74		
Ácido muriático	Ácido muriático \$40.00	Acido Muriático
EXPEDIENTE UPN-006/2020-AD	UPN-011/2020-AD	US-001-2020-AD



FUNCIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA

No. de Auditoría: 03/2021. Hoja No 10

Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación "Adquisiciones" Clave del programa y descripción: 210 Clave: 11030

De lo anterior, se observó lo siguiente:

- del servicio, son enunciativas más no limitativas de los diversos productos utilizados; lo anterior se traduce en que del material no En el contrato OS-001-2020-AD se establece en el numeral 1.7.2 entre otros, que los productos que se utilizan para la prestación
- cuestionada por esta autoridad administrativa al Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica UPN-006/2020 fue resultado de un procedimiento de contratación de emergencia con motivo del cierre de las instalaciones por Nacional, mediante oficio TOIC11/030/188/2021 a lo que manifestó por oficio R-SA-SRMS-21-06-15/3 que en relación al expediente Con lo que respecta a la adjudicación de los contrato UPN-011/2020-AD (material de limpieza) los artículos que ofreció son parte de la Delegación Sindical de administrativos D-III-47. y Unidades Periféricas) pese a que en ambos se considera que existen las mejores condiciones para el estado, situación que fue notoriamente más caros en relación al contrato UPN-006/2020-AD (adquisición de materiales para sanitización de Unidad Ajusco

conforme a la investigación de mercado fue el que arrojó que se concertaban las mejores condiciones para el estado. Por lo que respecta que el contrato UPN.011/2020-AD deriva de la Licitación LA-011-00001-E67-2020 de un lote desierto y que

adjudicar directamente contratos no significa que son la mejor opción cuando se pueden llevar a cabo licitaciones públicas o obtener los mejores precios posibles para esta casa de estudios. invitaciones a cuando menos tres personas en las que se considere la compra de material de limpieza en forma anual para Al respecto es de señalarse que por esta autoridad administrativa que ha sido demostrado que el hecho de que se opte por

IV. Conclusión.

esa Secretaría Administrativa a su cargo. actividades de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, parte de control interno institucional, lo cual, evidentemente, conduce a la prevención de faltas administrativas y a mejorar las arrojados en la aplicación de los procedimientos de auditoría, es de suma importancia adoptar las recomendaciones para cada una de las observaciones, enfocadas al cumplimiento normativo y al establecimiento de medidas de De la revisión practicada y del análisis realizado a la documentación proporcionada, así como de los resultados



Hoja No 11 de 24 No. de Auditoría: 03/2021.

Unidad revisada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación. Clave del programa y descripción: 210 "Adquisiciones". Clave: 11030.

V. Cédulas de Observaciones.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

MONTO POR RECUPERAR: MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZADO: MONTO FISCALIZABLE: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: NÚMERO DE AUDITORÍA: Mediano 03/2021 \$0.00 \$51,342,808.02 \$0.0 \$27,520,831.12

Hoja

No.

12

de

24

		AREA AUDITADA:	EN-E.
servicios).		SECRETARIA ADMIN	UNIVERSIDAD PEDA
	Some color de Recursos Materiales y	ISTDATIVA (Subdinonión de B	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Y DESCRIPCIÓN	0	1	SECTOD:
IPCIÓN:	CLAVE DE PROGRAMA	CN	
ADQUISICIONES.	JOUNDAL ME	CLAVE: 11030	
LIONES .	'IONEC"		

Vertiente revisada: Eficiencia v Eficacia	OBSERVACIÓN	SELAICIOS).	Servicine (Subullection de Recursos Materiales	AREA AUDITADA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA (SUBALICACIÓN LA
RECOMENDACIONES	DECOMEN	Y DESCRIPCIÓN:	CLAVE DE PROGRAMA	OF COCACION
DACIONE				CLAVE:
Ü			210 "ADOLLISICIONES"	11030

FALTA DE CANCELACIÓN DE GARANTIAS

ocupa, como se demuestra a continuación: auditada no realizó la cancelación de la garantía en el contrato que nos \$8,398,403.11, correspondiente al ejercicio 2020, se identificó que el área relativo al otorgamiento de la medida de fin de año por un total de CONT-007/2020 del Derivado de la revisión y análisis realizado al expediente No. UPN-DSJ-Proveedor "Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.",

documento carece de sello o firma de recepción. cancelación de la garantía en comento; es de mencionarse que dicho solicitó a CHUBB Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución S.A. la Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, Mediante oficio sin número del 12 de enero de 2021, el Subdirector de

distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades én ۵ de las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas de la fianza conforme lo señala el Capítulo IV Disposición Décima Quinta Por lo que se observa que el área auditada no llevó a cabo la cancelación favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones

CORRECTIVA:

Adquisiciones, deberá realizar lo siguiente: Pedagógica Nacional, en coordinación con el Departamento de La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad

ejercicio 2021, a efecto de llevar a cabo las gestiones para la cancelación Realizar la revisión de los contratos relativos al primer trimestre del de garantías, debiendo proporcionar la evidencia documental que así lo acredite

PREVENTIVA:

de la Universidad Pedagógica Nacional, deberá girar instrucciones al En lo subsecuente, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios normatividad en la materia procedimiento para a la cancelación de garantías conforme a Departamento de Adquisiciones a efecto de llevar a cabo 0

correspondiente identificación de los casos en que deban llevarse a cabo la cancelación Lo anterior, con la finalidad de fortalecer el control y supervisión para la

LIC. ERICK MARCIN LARA AUDITOR Minn

LIC. ELDA ALONZO DURAN. JEFE DE GRUPO

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ DELOIC EN LA UPN.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CÉDULA DE OBSERVACIONES

MONTO FISCALIZADO: MONTO FISCALIZABLE: NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: \$51,342,808.02 \$27,520,831.12 03/2021 9

Hoja

Zo.

3 de

24

RIESGO: MONTO POR RECUPERAR: MONTO POR ACLARAR:

Mediano \$0.00 \$0.0

los actos vicontratos que polotica	Servicios).	JECKE ARIA AUMINISTRATIVA (Subdirección de Recursos Materialos y	ÁREA AUDITADA: CECOETADIA ANTICICIONAL	ENTE: UNIVERSIDAD DEDAGÓGICA NACIONAL
	Y DESCRIPCIÓN:		SECTOR: EDUCACIÓN CLAVE:	
	210 "ADQUISICIONES".	11000	02011	

Federación el 8 de septiembre de 2015; a saber: los actos y contratos que celebren, publicado en el Diario Oficial de la

elementos probatorios que permitan cancelar las garantías la constancia del cumplimiento respectivo a fin de contar con Una vez cumplida la obligación garantizada, la dependencia emitirá

amortización o devolución total. garantía de anticipo se cancelará hasta que se acredite que se realizó la **los derechos y obligaciones derivados del contrato**. Tratándose de la Cuando se garanticen obligaciones contractuales, las dependencias <u>levantarán el acta administrativa que libere al obligado principal de</u>

cancelación, mediante el "Oficio de Comunicación de Cancelación de garantías dentro de la Garantia". Las dependencias comunicarán a la Tesorería la cancelación de las los quince días hábiles siguientes a la

FUNDAMENTO LEGAL

Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 8 fracción VIII del Reglamento de a Ley de Adquisiciones,

otorgadas a favor del Gobierno Capítulo IV de las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías Federal para <u>0</u> cumplimiento de

LIC. ERICK MARCIN LARA AUDITOR

FECHA DE FIRMA 28/JUNIO/2021

FECHA COMPROMISO: 17/SEPTIEMBRE/2021

LIC. KARLA RAMÍREZ CRUZ.

Secretaria Administrativa/de là Universidad Pedagógica Nacional.

Subdirección de Recursos Matériales y Servicios LIC. LUIS EUGENIO ESCOBAR ORDOÑEZ. de la Universidad Pedagógica Nacional

LIC. ELDA ALONZO DURAN. JEFE DE GRUPO

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA LIC. MARISELA PEREZ JUÁREZ DELIGIC'EN LA UPN.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENLA

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: Hoja No. 4 de 03/2021 24

MONTO POR RECUPERAR: MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZADO: MONTO FISCALIZABLE: Mediano 0

\$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$0.00 \$0.0

EDUCACION	CLAVE:	11030
ROGRAMA CIÓN:		210 "ADQUISICIONES".

CLAVE DE PROGRA

Y DESCRIPCIÓN:

SECTOR:

entidades en los actos y contratos que celebren, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2015. obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y

ÁREA AUDITADA: | SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Subdirección de Recursos Materiales y

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Servicios).

ENTE:

Administrativas Artículo 7 fracción I de อ Ley General de Responsabilidades

LIC. ERICK MARCIN LARA. **AUDITOR** Muncley

LIC. ELDA ALONZO DURAN. JEFE DE GRUP

LIC. MÁRISELA RÉREZ JUÁREZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓIÇ EN LA UPN.

FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL ORGANO INTERNO DE CONTROL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

MONTO FISCALIZADO: NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZABLE: MONTO POR RECUPERAR Ноја No. \$51,342,808.02 \$27,520,831.12 03/2021 02 \$00 DE 24

RIESGO:

Mediano

		AKEA AUDITADA:	1 2 5
	Servicios)	SECRETARIA ADMINISTRAT	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
	ios) (CIAVE	IVA (Subdirectión de Bon	NACIONAL
	ursos Materiales y (
Y DESCRIPCIÓN:	CLAVE DE PROGRAMA	SECTOR: EDUCACIÓN	
ALU AUQUISICIONE		CLAVE: 11030	
ONES"			

Vertiente revisada: Eficiencia y Eficacia.		Servicios).
Eficacia.	OBSERVACIÓN	Saturd Traces
CORRECTIVA:		Y DESCRIPCIÓN:
DACIONES		210 "ADQ

FALTA DE PLANEACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO

Licitaciones y 32 Adjudicaciones Directas. bienes y Servicios realizadas durante el periodo de 2020, se percató Materiales y Servicios, referente información proporcionada por la Subdirección de Recursos Como resultado de que la Universidad Pedagógica Nacional, realizó 4 la revisión മ la documentación y/o las adquisiciones de

como se muestra a continuación: de limpieza) de la persona física Emmanuel Sánchez Mejorada, Distribuidora DADE S.A. de C.V. y UPN-011-2020-AD sanitización de Unidad Ajusco y a llevar a cabo una revisión a los contratos OS-001-2020-AD Teniendo presente lo anterior, es de señalarse que se procedió (servicio de limpieza) a cargo de FONATUR Infraestructura S.A. C.V., UPN-006/2020-AD (adquisición de materiales Unidades Periféricas) de (material para

_	_			
Coldo Mini Idilico	Acido Muriático			OS-001-2020-AD
Acido muriático \$40.00			OF M-01/1/2020-AD	TIDN 044/3030 AD
Ácido muriático		AD	EXPEDIENTE UPN-006/2020-	

Universidad Pedagógica Nacional, Departamento de Adquisiciones, deberá realizar lo siguiente: La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios en coordinación con el de

establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y uso de la licitación pública sobre los casos de excepción Servicios del Sector Público con el objeto de obtener objeto de proponer acciones de mejora para preponderar el estudios. Revisar el Programa Anual de Adquisiciones 2021, con forma contundente las mejores condiciones para esta casa de

PREVENTIVA:

adjudicación directa con el objeto de optimizar el uso Universidad Pedagógica Nacional. licitación pública para Servicios de recursos; así como, del capital humano en beneficio de ımplementar En lo subsecuente, la Subdirección de Recursos Materia mecanismos para la Universidad Pedagógica Nacional, reducir el número de eventos fortalecer e_l deberá de la

FECHA DE FIRMA 28/JUNIO/2021

DESARROLLO Y MEJORA DEL LA GESTIÓN PÚBLICA DEL OIC EN LA UPN. TITULAR DEL AREA DE/AUDITORÍA INTERNA, DE LIC. MÁRISELA PÉREZ JUÁREZ

JEFE DE GRUPO

LIC. ERIK MARCIN LARA.

AUDITOR

Enk Min

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CEDULA DE OBSERVACIONES EN LA

NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: MONTO FISCALIZABLE: MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR: \$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$00 03/2021

\$00 Mediano

Servicios). SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Subdirección de Recursos Materiales y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: SECTOR: EDUCACIÓN CLAVE: 11030 210 "ADQUISICIONES".

ENTE:

ÁREA AUDITADA:

			-											
					Jerga	Mechudo	Guantes de hule número 7 y 8		Fibra abrasiva verde		Escoba de Plástico		Cloro Concentrado	
(litro) \$59.00	Jabón líquido para manos	\$120.00	Gel antibacterial (litro)	\$40.00	Jerga de algodón (metro)	Mechudo \$53.00	Guantes de hule #8 \$35.00	\$32.00	Fibra verde modelo P96		Escoba de plástico \$68.00		Cloro \$25.00	4
- A	Jabón antibacterial \$85.12		Gel antibacterial \$99.00	\$25.30	Jerga	Mechudo \$52.80	Guante de hule #8 \$19.80		Fibra verde modelo P-96 \$19.80	\$35.20	Escoba de plástico	\$19.80	Cloro (cloralex litro)	\$25.74
														EEC

De lo anterior, se observó lo siguiente:

En el contrato OS-001-2020-AD se establece en el numeral no limitativas de los diversos productos utilizados; lo para la prestación del servicio, son enunciativas más 1.7.2 entre otros, que los productos que se utilizan

CHA COMPROMISO: 17/SEPTIEMBRE/2021

LIC KARLA RAMÍREZ CRUZ.

Secretaria Adminístrativa de la Universidad Pedagógica Nacional

C. LUIS EUGENIO ESCOBAR ORDOÑEZ.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

ELDA ALONZO

LIC. ERIK MARCIN LARA.

t work les

AUDITOR

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL OIC EN LA UPN. LIC. MARISELA

JEFE DE/GRUPO

DE

24

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: MONTO FISCALIZABLE: MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:

\$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$00

03/2021

Mediano \$00

ÁREA AUDITADA: ENTE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Subdirección de Recursos Materiales y CLAVE DE PROGRAMA Servicios) UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECTOR: Y DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN CLAVE: 210 "ADQUISICIONES". 11030

para usarlos anterior se traduce en que del material no hay un límite

administrativos D-III-47. instalaciones por parte de la Delegación Sindical de contratación de emergencia con motivo del cierre de las SA-SRMS-21-06-15/3 que en relación al expediente UPN-TOIC11/030/188/2021 a lo que manifestó por oficio R-006/2020 Universidad Subdirector de Recursos cuestionada condiciones pese a que en ambos se considera que existen las mejores sanitización contrato UPN-006/2020-AD (adquisición de materiales para que ofreció son notoriamente más caros en relación al UPN-011/2020-AD (material de limpieza) Con lo que respecta a la adjudicación de los fue de Unidad Ajusco y Unidades Periféricas) Pedagógica por esta para resultado e1 Materiales y Servicios de la autoridad estado, Nacional, de un situación que administrativa procedimiento mediante los artículos contrato oficio fue al

se concertaban las mejores condiciones para el estado. conforme a la investigación de mercado fue el que arrojó que la Licitación LA-011-00001-E67-2020 de un lote desierto y que Por lo que respecta que el contrato UPN.011/2020-AD deriva de

LIC. ERIK MARCIN LARA. AUDITOR

ELDA ALON JEFE DE GRUPO DURAN.

TITULAR DEL ÁREA DE ÁÚDÍTORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA CESTIÓN PÚBLICA DEL OIC EN LA UPN. LIC. MARISELA POREZ JUAREZ

DE

24

MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CEDULA DE OBSERVACIONES

ORGANO INTERNO DE CONTROL

EN LA

\$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$00 \$00

Mediano

ÁREA AUDITADA: ENTE: Servicios). SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Subdirección de Recursos Materiales UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL K CLAVE DE PROGRAMA SECTOR: Y DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN CLAVE: 210 "ADQUISICIONES". 11030

anual para obtener los mejores precios posibles para esta casa que se considere públicas o invitaciones a cuando menos tres personas en las de estudios. la mejor opción cuando se pueden llevar a cabo licitaciones opte por adjudicar directamente contratos no significa que son administrativa que ha sido demostrado que el hecho de que se respecto S la compra de material de limpieza en forma de señalarse que rod esta autoridad

FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 18, 24, 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

Artículo 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades.

Organización de Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Manual Numerales la Universidad Pedagógica Nacional. K 0 del apartado funciones relativo a de

LIC. ERIK MARCIN LARA. territy loving la AUDITOR

ELDA ALONZO JEFE DE GRUPO

LIC. MÁRISELA PÉREZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE ADDITIORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DELLA GESTIÓN PÚBLICA DEL
OIC EN LA UPN.

DE

24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ORGANO INTERNO DE CONTROL

CEDULA DE OBSERVACIONES

NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: MONTO FISCALIZABLE: MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR: 03/2021

\$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$33,540.00 \$0.0 Mediano

		ÁREA AUDITADA:		HNTH.
DETATCION).	CONTRACTOR OF COLUMN AND COLUMN A	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ONIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	INITION OF THE CONTROL OF THE
	gorianici on a recursor materiales y	(cubding calling de la	CIONAL	
Y DESCRIPCI	CLAVE DE	010101	SECTOR.	
SCRIPCIÓN:	PROGRAMA	PROCECTON	FULLOVION	
		CHAVE:	OT 3.175	
	210 "ADQUISICIONES".	11030	4	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
Vertiente revisada: Eficiencia y Eficacia.	
	CORRECTIVA:
1.7.	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Universidad Pedagógica Nacional, en coordinación con láreas involucradas, deberá realizar lo siguiente:
zado al expediente No.	
	1 Verificar con las áreas que intervienen en la entrega

las la

|monederos electrónicos, sí los 5 monederos electrónicos se o suspensión de los trabajadores y que sean reintegrados, a entregaron o se entregaran a sus destinatarios, con el objeto electrónicos al proveedor por motivo de fallecimiento, baja de que se tengan elementos suficientes para que, en su caso, Control la evidencia correspondiente. correspondiente, proporcionando a este Órgano Interdo solicite la Tesorería devolución de los importes de de la Federación, con en La entrega de la monederos evidenc la

se devolvieron las tarjetas al proveedor y, por end de las mismos; así como, sí se utilizaron o, en su caso, si entero los 14 monederos electrónicos, en las 2.- Presentar la información y documentación del stock de correspondiente. a la Tesorería de la Federación que indique el monto con la evidencia

TOTAL Eva Rodriguez Martinez Mercedes Figueroa Aranda Erika Alicia Ruiz Cilinciario Raúl David Sandoval Pérez Pérez Lorenzo SERVIDOR PUBLICO Melchor Herlinda MONTO OTORGADO \$33,540.00 \$12,900.00 \$12,900.00 \$2,580.00 \$2,580.00 \$2,580.00

monederos electrónicos a

No existe evidencia física de que se

sus beneficiarios continuación:

> haya entregado 5 por un total de

observó lo siguiente:

medida de fin de año correspondiente al ejercicio 2020, se Internacional S.A.P.I de C.V., relativo al otorgamiento de la

\$33,540.00, como se detalla a

ERIK MARCIN LARA. AUDITOR ann ha

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE DURAN.

DESARROLLO Y-MEJORA DE LA CESTIÓN PÚBLICA DEL OIC/EN LA UPN. TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE LIC. MARISELA PEREZ JUÁREZ

GRUI

DE

24



ENTE:

UNIVERSIDAD ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PEDAGÓGICA NACIONAL

CEDULA DE OBSERVACIONES

MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR: MONTO NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: FISCALIZABLE:

03/2021 03 \$0.0 \$51,342,808.02 \$27,520,831.12 Mediano \$33, 540.00

ÁREA AUDITADA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Subdirección de Recursos Materiales y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Servicios). CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: SECTOR: EDUCACIÓN CLAVE: 11030 210 "ADQUISICIONES".

adjudicado deberá proceder a la devolución del importe de los Reintegro del importe" se menciona lo siguiente: Toka Internacional S.A.P.I Nacional Electrónica LA-006000993-E59-2020, en el punto "3.5 Internacional Asimismo, conforme S.A.P.I fue de C.V. señalado por de C.V.en La la Licitación Pública en persona moral Toka caso de resultar

vales electrónicos de despensa cuando no sean utilizados por las participantes conforme a lo siguiente:

en los contratos respectivos. naturales siguientes a la recepción formal de la solicitud. electrónicos de despensa devueltos, dentro de los veinte días electrónica por cuenta CLABE por un cheque de caja, nota de crédito o realizar una transferencia Toka Internacional S.A.P.I de C.V. estará obligado a expedir de vigencia del contrato para solicitar éstas devoluciones yun plazo máximo de 6 (seis) meses contados a partir del inicio puedan ser devueltos por las mismas. LAS PARTICIPANTES tendrán utilizados por las participantes a adjudicado aceptará que los vales electrónicos que no sean "Toka 0 Internacional suspensión del trabajador la devolución los proporcionarán LAS PARTICIPATES S.A.P.Ide C.V. en caso el importe de los vales debidamente causa de fallecimiento, de resultar acreditadas

> Federación, con la evidencia correspondiente. como su monto correspondiente; de 9 tarjetas electrónicas pendientes de entregar (Becas); así haberse entregado, a efecto de que, en su caso, se realicen encuentran en las listas y 3 no se tiene constancia de 3.- Realizar la aclaración de la gestión para su devolución y entero a la Tesorería de la la situación que las cuales guardan no las SO

PREVENTIVA:

suspensión del trabajador en tiempo y forma cuan devoluciones por los casos en que proceda llevar a cabo la solicitud a las áreas solicitantes; así como para la identificación de relativos a la entrega- recepción de monederos electrónicos implementar los mecanismos de control para los trámites Servicios de la En lo subsecuente, Universidad Pedagógica Nacional, la Subdirección de Recursos Materiales y concepto de fallecimiento, proceda. baja deberá

FECHA DE FIRMA 28/JUNIO/2021

FECHA COMPROMISO: 17/SEPTIEMBRE/2021

LIC. ERIK MARCIN LARA. AUDITOR bank armalen

ELDA ALONZO JEFE DE DURAN

> TITULAR DEL LIC. MARISELA MARISELA PÉRME JUÁREZ ÁREA DE AUDÍTORÍA INTERNA, DE

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL OIC EN LA UPN.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CEDULA DE OBSERVACIONES

RIESGO MONTO POR RECUPERAR: MONTO POR ACLARAR: MONTO FISCALIZADO: NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: MONTO FISCALIZABLE: Mediano

03/2021 03 \$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$33,540.00 \$0.0

ENTE: AREA AUDITADA: Servicios). SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Subdirección de Recursos Materiales y CLAVE DE PROGRAMA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECTOR: Y DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN CLAVE: 11030 210 "ADQUISICIONES".

CONTRATOS de Público designado en el APENDICE IV ADMINISTRADORES DE LOS electrónicos no utilizados, deberá PARTICIPANTES. solicitud la de presente Convocatoria por cada una de LAS devolución del realizarla el Servidor importe de 108 vales

Universidad Pedagógica Nacional. riesgo de que dichos recursos no puedan ser reintegrados a la antes de la entrega de los vales electrónicos, se corre el trabajadores hayan fallecido sean dados de baja o suspendidos Derivado de 10 anterior, en la hipótesis de que los

acuerdo con el punto "3.5 Reintegro del importe" sin que se siendo que estas ya van a cumplir los 6 meses señalados de tenga evidencia física de que se haya tramitado tal devolución. Sin embargo, no se pudo determinar el estatus de las mismas,

2. Mediante oficio R-SA-SRMS-21-06-22/10 del 22 del año en de la Universidad curso, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios la documentación proporcionada, vales electrónicos, por lo que del análisis realizado a información de que fueron recibidos un total de 700 Pedagógica Nacional, proporcionó se observó que del

KARLA RAMÍREZ CRUZ.

Secretaria Administrativa de la Universidad Pedagógica Nactonal

LIC. LUIS EUGENIO ESCOBAR ORDONEZ.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional

ERIK MARCIN LARA. AUDITOR

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE GRUPO JURAN

> LIC. MARISELA PER Z JUÁREZ

DESARROLLO Y MEUORA DE OIC EN TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL LA UPN.

DE

24



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: MONTO FISCALIZABLE: MONTO.FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR: RIESGO:

03/2021 03 \$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$33,540.00

Mediano

		ÁREA AUDITADA:	ENTE:
	Servicios).	SECRETARIA ADMINISTRATIVA (UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
	secursos Maceriales	SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Subdirección de Bonnes Motorio)	ONAL
T DESCRIFCION:	AVE DE	CTOR: EDUCACION	
	210 "ADQUISICIONES".	CLAVE: 11030	

tarjetas al proveedor como se muestra a continuación: como, si se utilizaron o, en su caso, se devolvieron las información que indique el monto de los mismos; así de 14 de ellos, de los cuales, Universidad Pedagógica Nacional, se conserva un Stock número total de vales electrónicos recibidos en la no se proporcionó

030653	030652	030651	030650	030649	. 030648	03064/	030646	030645	030644	030643	030642	030641	030640	NOTE NO LE NOBRE
126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	126022100325029	GUIA

LIC. ELDA ALON JEFE DE

ERIK MARCIN LARA.

AUDITOR

LIC. MARÍSELA PÉRÚE JUÁREZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITÓRÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEUJORA DE LA CESTIÓN PÚBLICA DEL OIC EN LA UPN.

DE

24

FUNCION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR: MONTO FISCALIZADO: NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: MONTO FISCALIZABLE: Mediano

\$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$33,540.00 03/2021 \$0.0

		AREA AUDITADA:	ENTE:
	Servicios).	SECRETARIA ADM	UNIVERSIDAD PE
	100	INISTRATIVA (S)	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
	TOTAL GE	hdi socoi ća	VAI.
	Servicios).		
Х	les y CLAVE	SEC	
DESCRIPCIÓN:	DE PI	SECTOR:	
ÓN:	ROGRAMA	EDUCACIÓN	
		CLAVE:	
		11030	
NO HOLLOWER	ADOITSTONES		

no firmaron las siguientes personas: de los cuales 6 no se encuentran en las listas y los 3 restantes comprobatoria de la entrega de 9 tarjetas a los trabajadores así mismo es de señalarse que no se presentó documentación se entregaron 30 tarjetas, sin que se estableciera el monto; que con las listas proporcionadas se acreditó que únicamente Y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, presente, suscrito por el Subdirector de Recursos Materiales mediante y 3 por \$4,200; ahora bien, de la documentación proporcionada 39 tarjetas electrónicas a saber: 36 por un importe de \$2,565 Educación Pública, se observó que se adquirieron un total de hijas e hijos de los trabajadores de la Educación que estudian pago de becas correspondiente al ciclo escolar 2019-2020 para vales de despensa para el apoyo económico por el concepto de expediente UPN-019/2020-AD adjudicado a la persona moral EdenRed México S.A. de C.V., por concepto de suministro de escuelas públicas dependientes de oficio R-SA-SRMS-21-06-03/21 del 3 de otra parte de Ha revisión llevada la Secretaría ω se observó junio del cabo

Mota Rossaiaz María Rebeca

Rio de la Loza Sandoval Susana

tent lum la ERIK MARCIN LARA. AUDITOR

LIC. ELDA ALONZO JEFE DE GRUPO

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL OIC EN LA UPN. TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE LIC. MARISELA PHREZ JUÁREZ

Ноја

No. 24

24

FUNCIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CEDULA DE OBSERVACIONES.

MONTO FISCALIZADO: MONTO POR ACLARAR: MONTO POR RECUPERAR:

MONTO FISCALIZABLE: NÚMERO DE AUDITORÍA: NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03/2021 03 \$51,342,808.02 \$27,520,831.12 \$33,540.00 \$0.0

Mediano

SETVICIOS).		AUDITADA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA (S.L.)	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	THITTING
Y DESCRIPCIÓN:	CLAVE DE PROGRAMA	CHCTON.	SECTION . FILLING TON	
	N	CHAVE: 1		
No.	210 "ADOITSTCTONES"	TT030		

Turcott Rosaura Verónica

FUNDAMENTO LEGAL.

por la Unidad de Política y Control Presupuestario de Secretaría de Hacienda y Crédito Público la medida de fin de año del ejercicio Fiscal de 2020, emitido se emiten los lineamientos específicos para el otorgamiento de Oficio 307-A.-2300 de 26 de octubre de 2020 mediante el cual

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículos. 66 fracción III y77 del Reglamento de La Ley de

Administrativas Artículo 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades

LIC. ERIK MARCIN LARA. willmalla AUDITOR

LIC. ELDA ALONZO DI DURAN.

LIC. MÁRISELA PÉBEZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE MONTRORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MÉJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL
OIC/EN/LA UPN.